



MUNICIPALIDAD Oficina de Partes - SECMU  
**PAINE** Municipalidad de Paine  
en el Corazón de Chile Avda. General Baquedano N°490

PAINE 14 DE OCTUBRE DEL 201

## Comprobante Ingreso de Providencia Folio N° 4331 del 2019

Fecha de Ingreso	14-10-2019
Entidad de Origen	VECINO
Tipo de Documento	CARTA
Rut Contacto	65059077-5
Nombre Contacto	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL " EL ÁLAMO " ( JULIO BRAVO PREST)
Teléfono Contacto	996544353
Email Contacto	0
Materia (Asunto)	INFORMA FECHA NUEVA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
Detalle	CARTA - FORMULARIO

---

FIRMA, TIMBRE

Paine, Octubre 14, de 2019

Señora

Carmen Pulido Vicuña

Secretaria I Municipalidad de Paine

Presente:

Junto con saludar Cordialmente, Se informa que la Comisión Electoral del Comité de agua Potable Rural el Álamo Comuna de Paine, Realizara Elecciones del Nuevo Directorio el día Sábado 09 de Noviembre del año en curso, dando inicio a las 14:00 Pm y termino hasta las 18:00 Pm .

En la sede social El Alamo., camino el álamo sitio 27-C Paine

Para su Efecto y Conocimiento

Saludos Cordiales.

JULIO BRAVO NAVARRO



PRE.S.DENTE.

996544353

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
**(ARTÍCULO N° 21-BIS -- LEY N° 19.418)**

**PRESENTAR 15 DIAS ANTES DE LA ELECCIÓN, SECRETARIA MUNICIPAL**

En Paine, a 14 de Octubre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Agosto del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria.

**NOMBRE: COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL “ EL ALAMO ”** informa a la Sra. Secretaria Municipal, de la Ilustre Municipalidad Paine, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de **NOVIEMBRE** del año 2019.
- Horario : Inicio 14 hrs. Termino 18 hrs.
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL EL ALAMO; CAMINO EL ALAMO, SITIO N° 27 - C. PAINE.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria, **Nombre: COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL “EL ALAMO”**

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JULIO BRAVO NAVARRO	11.199.522 - 2	
2	ELIECER MELGAREJO MENDEZ	9.253.681 - 5	
3	LUIS ESPINOZA GAETE	4.940.267 - 8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

JULIO BRAVO NAVARRO

  
 PRESIDENTE COMISIÓN